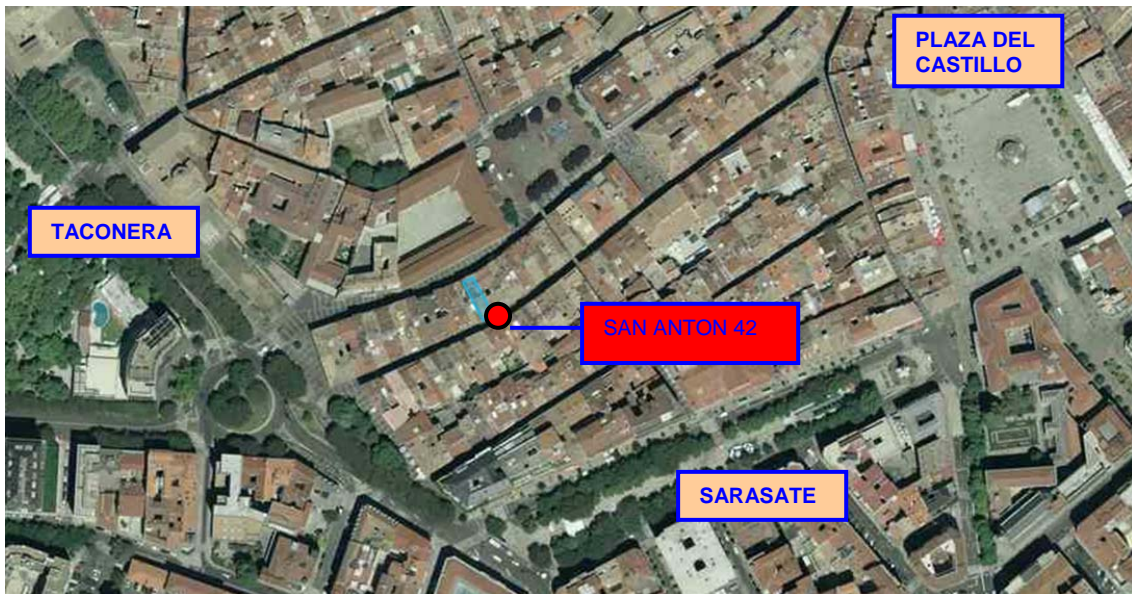


VIVIENDA EN CALLE SAN ANTON, 42 DE PAMPLONA



Descripción:

Es una vivienda que no dispone de ascensor ni calefacción. El A.C.S. se produce mediante termo eléctrico. Parte del suelo del pasillo y cocina presenta desnivel y se han agrietado las paredes de esta zona por lo que precisa reforma. Además es necesario instalar un lavabo en el aseo, cuestiones ambas que resultan exigibles para poder obtener la cédula de habitabilidad

Situación y entorno:

El inmueble en el que se ubica se sitúa en el número 42 2º izq. de la calle San Antón de Pamplona, en pleno casco antiguo.

Según los datos catastrales la vivienda tiene una superficie construida de 90,82 m² y se localiza en la parcela 839 del polígono 1, unidad urbana 4, subárea 1.

Planeamiento urbanístico:

El Plan Municipal de Pamplona vigente incluye este edificio en la Unidad Integrada VIII, Unidad de Actuación ZO-1 denominada "Casco Antiguo". Su clasificación es la de suelo urbano consolidado con usos de residencial colectivo y dotacional y son de aplicación las determinaciones del Plan Especial de Reforma Interior del Casco Antiguo vigentes desde el 7/09/2001.

